



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 2019-0486

Previo a desatar la reposición impetrada por SEGUROS DEL ESTADO S.A. frente al proveído de 4 de diciembre pasado, Secretaría: informe si la réplica que dice haber allegado la aludida convocada está en la bandeja de entrada del correo electrónico del Juzgado y en caso afirmativo, anéxela al plenario indicando la fecha de recepción.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

| | |
|--|----------------------|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO | |
| SECRETARÍA | |
| Bogotá, D.C., | 13/01/2021 |
| Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. | |
| 002 | de esta misma fecha. |
| Miguel Ávila Barón | |
| Secretario | |

AP